

### Adenda a la ficha 1B

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| TITULACIÓN                         | GRADO EN DERECHO   |
| ASIGNATURA                         | DERECHO CIVIL I  |
| CÓDIGO                             | 303005005_19_20  |
| COORDINACIÓN (Área y Departamento) | Evelia Isabel Muñoz Sánchez-Reyes, Derecho Civil, Departamento de Derecho Privado. |
| Nº DE CRÉDITOS                     | 6  |
| CUATRIMESTRE                       | SEGUNDO  |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS<br>(a modo de ejemplo): |             |   |
|--|-------------|---|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL                            | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)  |
| MD08.- CLASES PRESENCIALES TEÓRICO-PRÁCTICAS                         | 48          | Se mantienen los mismos contenidos previstos para el número de horas presenciales. Las clases teóricas se explican <i>on line</i> mediante videoconferencias, vídeos, audios, presentaciones, apuntes y apoyos didácticos disponibles en campus virtual e internet. Las clases <i>on line</i> sincronizadas se imparten en las horas asignadas a la docencia, si bien, podrán realizarse en otra franja horaria (para evitar el colapso de la red) con el acuerdo de los alumnos y previo aviso en el campus virtual.<br><br>Las prácticas y actividades se facilitan y resuelven en el campus virtual mediante presentaciones, documentos, herramienta "tarea", cuestionarios, vídeos, videoconferencias y foros.<br><br>Herramientas utilizadas: Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, videos loom.com, Chats y foros de consulta y Correos electrónicos del campus virtual.<br><br>Las tutorías se llevarán a cabo por correo electrónico, chats, foros y videoconferencias. |
| MD11.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TUTORÍAS                            | 2           |   |
| MD12.- ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN                                     | 2           | 20% corresponde a las actividades y prácticas y el 80% a un examen tipo test elaborado según cuestionario del campus virtual.   |
| MD10.-ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES                         | 98          | El alumno dispone de todos los materiales en el campus virtual para poder desarrollar su trabajo autónomo.  |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS<br>(a modo de ejemplo)  |             |   |             |
|---|-------------|---|-------------|
| SISTEMA INICIAL   | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B)   | Ponderación |
| SE1. Prácticas y actividades  | 20%         | Propuestas y resueltas a través del campus virtual.   | 20%         |
| SE2. Examen teórico-práctico<br><br>El examen, en todas las convocatorias oficiales, consistirá en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con cuatro posibles respuestas cada una. Para aprobar este examen se exige un mínimo de 28 aciertos y no se penalizan los errores.<br><br>Los alumnos que en el examen obtengan la calificación de un 4 sobre 10 pueden ser beneficiados con la suma de la calificación de prácticas y actividades siempre atendiendo a la ponderación de 20% (actividades y prácticas) y 80% (examen teórico práctico).<br><br>No obstante, la calificación final será siempre la mejor nota que obtenga el alumno, esto es: la mejor nota de la que resulte del examen teórico-práctico o de la nota ponderada dónde se califiquen las actividades y prácticas (20%) más el resultado del examen (80%). | 80%         | Un examen tipo test en la convocatoria oficial desde los cuestionarios del campus virtual. El examen consistirá en un ejercicio tipo test de 40 preguntas con cuatro posibles respuestas cada una. Para aprobar este examen se exige un mínimo de 28 aciertos y no se penalizan los errores.<br><br>Los alumnos que en el examen obtengan la calificación de un 4 sobre 10 pueden ser beneficiados con la suma de la calificación de prácticas y actividades siempre atendiendo a la ponderación de 20% (actividades y prácticas) y 80% (examen teórico práctico).<br><br>No obstante, la calificación final será siempre la mejor nota que obtenga el alumno, esto es: la mejor nota de la que resulte del examen teórico-práctico o de la nota ponderada dónde se califiquen las actividades y prácticas (20%) más el resultado del examen (80%). | 80%         |

|                            |   |
|----------------------------|---|
| EJERCICIOS ORALES          | No se contemplan ejercicios orales.   |
| PRUEBA FINAL               | Se mantiene la prueba final (1 de junio) en la franja horaria que la Facultad designe para los tres grupos de civil I.  |
| TUTORIAS                   | Mediante las tutorías virtuales establecidas en el campus virtual. Excepcionalmente y, a petición de los alumnos, se podrá concertar una tutoría por video conferencia.   |
| REVISION DE CALIFICACIONES | A través del campus virtual apoyándose en el correo electrónico y chats. Excepcionalmente y, a petición del alumno, se podrá concertar una revisión por videoconferencia. |

(A) Indicar (solo asignaturas del 2º cuatrimestre):

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

**(B)** Indicar (todas las asignaturas):

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.